

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 11/03/2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas aprobadas en los procesos selectivos convocados para el ingreso, por los sistemas de acceso de promoción interna, personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Trabajador/a Social, de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocados por Resoluciones de 23/08/2021. [2025/2115]

Mediante Resoluciones de 23/08/2021 (DOCM nº 167, de 31 de agosto de 2021), de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso de promoción interna, personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Trabajador/a Social, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizados los referidos procesos selectivos, mediante Resolución de 21/01/2025 (DOCM nº 18, de 28 de enero de 2025), se aprobó la relación de plazas ofertadas y se estableció el procedimiento para opción a las mismas a las personas aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para el ingreso en la citada categoría.

Una vez concluido el mencionado procedimiento de oferta y adjudicación de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.7 de las convocatorias procede acordar el nombramiento como personal estatutario fijo de las personas aspirantes aprobadas con indicación de la plaza adjudicada a las mismas.

Por lo expuesto, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado 6.5 de la Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233, de 5 de diciembre de 2023), resuelve:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Trabajador/a Social de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a las personas que habiendo superado las pruebas selectivas han obtenido plaza en el procedimiento de asignación de las mismas, adjudicándoles las plazas que se detallan en el anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.3 de las convocatorias, las plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud o de Zona Básica de Salud.

Segundo. Las personas nombradas deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad debidamente acreditada y así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, circunstancia esta que deberá ser comunicada al Centro de destino y a la citada Dirección General antes de la finalización del referido plazo posesorio.

La toma de posesión se realizará en el Centro de Gestión al que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. Si alguna de las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables a la misma, la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación podrá, en su caso, nombrar como personal estatutario fijo y adjudicar las plazas correspondientes a las personas que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la citada base 8.1.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Toledo, 11 de marzo de 2025

El Director General de Recursos Humanos
y Transformación
(Resolución de 20/11/2023,
de la Dirección-Gerencia,
sobre delegación de competencias.
DOCM núm. 233, de 05/12/2023)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo

Nombramiento como personal estatuario fijo y adjudicación de plazas a las personas aspirantes aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso por los sistemas de acceso de promoción interna, personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Trabajador/a Social de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocados mediante Resoluciones de 23/08/2021, de la Dirección General de Recursos Humanos (DOCM nº 167, de 31 de agosto de 2021).

Categoría: Trabajador/a Social

Sistema de acceso: Promoción interna (Discapacidad general)

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***7773**	Martínez	Rubio	Carlos	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Especializada	-	Cuenca

Sistema de acceso: Promoción interna (Acceso general)

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***1559**	García	García Baltasar	María del Mar	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Especializada	-	Mancha-Centro
***8911**	Hortelano	Gómez	María Mercedes	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Primaria	1105001011M - Área	Cuenca
***6786**	Nievas	Escoriza	María José	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Especializada	-	Mancha-Centro

Sistema de acceso: Personas con discapacidad general

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***2513**	Arias	Fernández	Marcos	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Especializada	-	Guadalajara
***6618**	Villasevil	López	Estefanía	Gerencia de Atención Especializada de Toledo	Especializada	-	Toledo
***9449**	Alfaro	Fernández	Ana Gloria	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Especializada	-	Albacete
***1728**	Casasempere	Cascales	Ana María	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Especializada	-	Guadalajara

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***2085**	Hernández	Andrés	Alicia	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Primaria	1105001010G - Área	Cuenca

Sistema de acceso: General Libre

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***8907**	Martín	Pérez	Rosa Ana	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Primaria	1107001008Z - Área	Toledo
***0953**	Hernández	Arias	Sonia	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Especializada	-	Guadalajara
***6083**	Fletes	Rincón	María de las Nieves	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Primaria	1107001007J - Área	Toledo
***0732**	García	Criado	Cristina	Gerencia de Atención Integrada de Talavera	Especializada	-	Talavera de la Reina
***8204**	Gómez	García	José Carlos	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Especializada	-	Albacete
***6213**	Ortega	Víolero	Milagros	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Especializada	-	Mancha-Centro
***5577**	Díaz Maroto	Tello	María de los Ángeles	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Especializada	-	Mancha-Centro
***3283**	Briega	Román	María Pilar	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Especializada	-	Ciudad Real
***8224**	Quintana	Muñoz	Ana Belén	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Primaria	1104001002J - Área	Mancha-Centro
***8145**	García	Laderas	Eva María	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Especializada	-	Puertollano
***6378**	Mansilla	Ortuño	Amalia	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Especializada	-	Albacete
***0855**	Torralba	Plaza	Cristina	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Primaria	1106001008P - Área	Guadalajara
***8873**	Pérez	Lozano	Sara Isabel	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Especializada	-	Puertollano
***9344**	Carrasco	Saavedra	Silvia	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Primaria	1107001010Q - Área	Toledo
***5132**	Iglesias	Sánchez	Ana Belén	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Primaria	1101001011G - Área	Albacete